

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 20.282 · 1973

LEYES SECRETAS Y RESERVADAS

Boletín Oficial, 15 de abril de 2015 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Leyes Secretas y Reservadas

LEYES SECRETAS Y RESERVADAS

Ley S 20.282

Publicación conforme lo establecido por la Ley N° 26.134.

Bs. As., 16/4/1973

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Libérase del pago de los impuestos establecidos por la Ley 19.258, modificada por la Ley 19.443 y prorrogada por la Ley 20.052; por la Ley 19.976; por la Ley 19.852 modificada por la Ley 20.069 y por el Decreto-Ley 8509/56, así como de todo otro impuesto a las operaciones de compra-venta de ganado, a la venta de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS (752) vacunos subastados en remate público por la SOCIEDAD RURAL DE SAN JUSTO (Provincia de SANTA FE), el día sábado 27 de enero de 1973, cuyo producido se destinará a la ayuda y reconstrucción del área afectada por el siniestro que azotó a dicha ciudad el día 10 de enero próximo pasado.

ARTÍCULO 2°. Los agentes de retención de los impuestos mencionados en el artículo 1° deberán enviar a los organismos competentes una declaración jurada respecto de las operaciones realizadas en la fecha preseñalada.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — LANUSSE.

VEREDICTA LEYES

Leyes Secretas y Reservadas. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).